

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Consejo Regional de Loreto refuerza su compromiso con la protección del medio ambiente

# LORETO RECUPERARÁ ECO SISTEMAS VULNERABLES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

07 JULIO 2025

Año XXXVIII / 107126

A jubilados

Hoy inician pago de pensiones y gratificación julio



A nivel nacional  
IPD incentiva el deporte y la salud para las familias

En todo el Perú

Hoy no habrá clases por Día del Maestro



Para sistemas agroforestales Tournavista, Yuyapichis, Puerto Inca, Codo de Pozuzo y Honoria



Dan 67 contratos a productores de prov. Puerto Inca

En las primeras 60 horas de reapertura

## Aeropuerto Jauja recibe seis vuelos



Reportadas desaparecidas En caserío Nuevo San Juan-Manantay

## RONDEROS RESCATAN A 3 MENORES



Tras asaltar Casa de Empeño. Recuperan el botín e incautan 2 armas de fuego

## A BALAZOS CAPTURAN A "LOCO MINU"



Capturaron a 4 presuntos miembros de banda

## POR SECUESTRO Y EXTORSIÓN INVESTIGAN A "LOS CAPIBARA"



En la comunidad nativa de Alto Shambuyacu Lamas

## Marido ebrio acuchilla a su esposa



CMYK

Fuente: David Auris Villegas

## Divulgación científica y marca profesional

Hace unos días, me crucé en la universidad con un colega, un investigador distinguido, pero con el ánimo devastado. Me confesó que, tras leer mi última columna, se Googleó y apenas encontró algunas fotos institucionales. Dolido, comprendió por qué había perdido una oportunidad laboral frente a alguien con menos publicaciones, pero visible. Pensando en él, y en tantos investigadores en la misma situación, escribo este artículo.

Este caso simboliza una realidad dura: miles de investigadores publican en revistas de alto impacto, pero permanecen en un olimpo académico, desconectados de la tierra común donde realmente deberían hacerse visibles. Pues, estas revistas solo publican y algunos lo difunden en círculos especializados. Por eso, es urgente aprender a divulgar nuestros trabajos si realmente queremos que nuestros esfuerzos sean reconocidos y nos permitan desarrollarnos profesionalmente.

La divulgación científica consiste en traducir el lenguaje académico a uno sencillo y comprensible, incluso por un niño. El famoso divulgador Carl Sagan sostiene que divulgar es una forma de democratizar el conocimiento. Esta práctica visibiliza tus investigaciones y construye tu reputación académica, clave para destacar y acceder a nuevas oportunidades laborales. Hoy en día, tener presencia en línea es un poderoso currículum. Por ello, el concepto de "marca personal", acuñado por Tom Peters, ya no es opcional: es una necesidad profesional.

Si ya has publicado un artículo en Scopus o Web of Science, el siguiente paso es convertirte en comunicador y hacer que ese conocimiento sea accesible para todos. A partir de tu publicación, puedes crear podcasts breves o infografías visuales. Asegúrate de incluir tu fotografía, tu ORCID, el enlace del artículo y una breve presentación. Finalmente, difunde ese contenido en redes como LinkedIn, X, TikTok, Instagram o Facebook para ampliar tu alcance e impacto. Sin embargo, nunca compartas exclusivamente archivos como PDF, Word o PPT por WhatsApp u otros medios cerrados, ya que estos no son rastreables por Google; es como si hubieras disparado al aire. Por ello, es fundamental adoptar una cultura digital consciente: cada vez que difundas un archivo, hazlo mediante un enlace, a fin de que Google pueda registrar tu huella digital y así optimizar tu visibilidad.

La autodivulgación no es un acto de vanidad, sino una forma legítima de hacerte visible y construir tu marca personal para el éxito y la prosperidad que mereces.

## LOCAL/NACIONAL

ahora

Equipo de atletismo de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

## Alistan los XXI Juegos Nacionales Judiciales 2025



El equipo de atletismo de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, conformado por los servidores judiciales y administrativos Lionel Sangama,

Paolo Bardales, Anita Mace-  
do, Edinson Pisango, Jacson  
Macedo, Griselma Romero,  
Godos Araujo y Roly Uribe,  
continúa su preparación con

miras a su destacada partici-  
pación en los próximos Jue-  
gos Nacionales Judiciales.  
Como parte de este proceso,  
el pasado 21 de junio, los inte-

Defensa apela a resolución judicial que le dio libertad con comparecencia con restricciones

## Piden comparecencia simple para alcalde Peña de Moyobamba

El abogado a cargo de la defensa técnica del alcalde Ernesto Peña Robalino, presentó hace unos días ante el Poder Judicial, un recurso de apelación contra la resolución N° 17 de fecha 30 de mayo del presente año, que dispuso su liberación por vencimiento de la prisión preventiva, en el extremo que se dicta medida de comparecencia restrictiva; y solicita que se cambie por la medida de comparecencia simple.

Con resolución N° 20, del 20 de junio el juez del 2do Juzgado de Investigación Preparatoria, Dr. Richard Wagner Peña Siesquen, dispuso conceder dicho recurso de apelación, con efecto devolutivo, y que este se eleve a la Sala Penal de Moyobamba, para que dichos magis-

trados dispongan fecha para la audiencia de dicha apela-  
ción.

En tanto, tras el pedido del Jurado Nacional de Elecciones a la Corte Superior de Justicia de San Martín, respecto a los documentos sobre la situación legal de Ernesto Peña Robalino, para el trámite de su restablecimiento de credencial, el Presidente de la CSJSM, ha cumplido con remitir tanto la Resolución N° 17 que dispone la libertad de Ernesto Peña Robalino, variando la medida a comparecencia con restricciones; como también se ha remitido la Resolución N° 20, del pasado 20 de junio, en la cual se admite a trámite el recurso de apelación de la defensa de Ernesto Peña, en la medida que solicita cambiar la me-

dida de comparecencia con restricciones, por la de comparecencia simple, a fin de que sean los magistrados del ente electoral, los que definen sobre el pedido de restablecimiento de credencial a Peña Robalino, como alcalde de Moyobamba.

En tanto, el último miércoles 2 de julio, se han ingresado dos nuevos documentos al JNE, uno de ellos es de un ciudadano que solicita que el ente electoral no restituya la credencial de alcalde a Ernesto Peña, indicando que según su consideración, la medida de comparecencia con restricciones dictada por



el Poder Judicial, limitaría su capacidad de poder ejercer la función de alcalde; mientras que el propio Ernesto Peña también ha ingresado un documento en la misma fecha, solicitando una reconsideración para que se le pueda restituir su credencial como alcalde en el más breve plazo. Por ahora la pelota sigue en la cancha del Jurado Nacional de Elecciones, cuyos magistrados tendrán que definir esta incierta situación que mantiene en vilo no solo a la municipalidad, sino también a toda la población de Moyobamba.

Reportadas desaparecidas En caserío Nuevo San Juan-Manantay

# RONDEROS RESCATAN A 3 MENORES

Los miembros de las rondas campesinas del caserío Nuevo San Juan, situado en la jurisdicción del distrito de Manantay, el fin de semana lograron rescatar a tres menores que estaban reportadas desaparecidas por la Policía Nacional.

La denuncia fue realizada por sus padres en la unidad especializada correspondiente, hecho a acontecido en la víspera para las celebraciones de la fiesta patronal de "San Juan" en la amazonía.

Las adolescentes de nom-

bres Freda T.V (14), Dayana V.R (14), y Ariana V.R (13), manifestaron que estaban perdidas porque días atrás habían logrado escapar de un campamento donde un vecino de ellas, de nombre "Frank Vilca", les había llevado con engaños para que trabajen como ayudantes de cocina, lo cual no fue así y decidieron armarse de valor y fugarse del lugar sin rumbo desconocido, además ni conocían la zona, que gracias a dios no les sucedieron nada. El coordinador de las juntas vecinales del mencionado ca-

serío, dio aviso de lo acontecido al personal de la comisaría de San Fernando, los mismos que al tomar conocimiento del hecho se constituyéndose hasta el lugar los efectivos policiales de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), quienes se hicieron cargo de la intervención y diligencias correspondientes.

Se conoció que las menores Dayana y Ariana son hermanas, y Freda es prima de ellas, quienes ese mismo día por la madrugada fueron traídos a la ciudad y luego con-



Tras asaltar Casa de Empeño. Recuperan el botín e incautan 2 armas de fuego

# A BALAZOS CAPTURAN A "LOCO MINU"



A punta de balazos fue capturado el avezado delincuente conocido en el hampa como alias "loco Minu" quien junto a su compinche que logró escapar del lugar abandonándolo a su suerte, minutos antes habían asaltado y robado a mano armada en una casa de empeños en el sector de "Las Alamedas" del distrito de Yarinacocha.

El efectivo policial interviniente tuvo que herirlo, disparándolo en la pierna para reducirlo a viva fuerza, toda vez que el hampón estuvo fuertemente armado con pistola y revolver abastecidos. El atraco se produjo en horas de la tarde del fin de semana

(sábado) en el local "Multiservicio Credi Store", ubicado en la esquina de la avenida Arborización con el jirón Santiago Atunéz de Mayolo, como referencia esta altura del parque "El Lagarto".

El delincuente detenido Minu Amayo Sandoval de 45 años, quien estuvo de pasajero en la motocicleta llegó acompañado de su cómplice al local, dejando estacionado su movilidad al costado de la vía. Ambos ingresaron con el rostro cubierto y redujeron a las dos trabajadoras que se encontraban allí.

Alias "loco Minu" portaba el arma de fuego (revolver) y tenía la función de amedrentar

a las trabajadoras. Su compinche era el encargado de apropiarse de todo el dinero que encontraran en ella, además de objetos de valor y pertenencias de las jóvenes agravadas quienes asustadas obedecían las órdenes de los delincuentes que los asaltaban. El asalto quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus ambientes la casa de empeños.

En las imágenes se aprecia que los hampones conocían a detalle las instalaciones del negocio. Incluso sabían el horario que ellas estaban solas, a quienes les condujeron hasta la oficina donde se encontraba la caja fuerte. A una de ellas la obligaron abrir. En eso alias "loco Minu" se apropió de la mochila que tenía su compinche quien salió primero porque era el conductor del vehículo.

Cuando el detenido alias "Minu" abandona el local llevándose la mochila con el botín y las pertenencias de las agravadas, estas salen detrás de él gritando y pidiendo auxilio donde los vecinos del lugar se alertan del hecho y tratan de impedir que los facinerosos huyan, lanzándoles piedras y objetos contundentes, teniendo en temor que les disparen.

Este accionar puso nervioso al conductor de la motocicleta que se cayó con su pasajero, pues la aglomeración

de personas más aumentaba, esto hizo que huyera a velocidad del lugar dejándolo abandonado a su suerte a Minu Amayo Sandoval quien trató de huir corriendo apuntándole con su arma. En esos momentos hicieron su aparición los efectivos policiales del Grupo de Inteligencia de la comisaría de Yarinacocha quienes se encontraban patrullando cerca del lugar, por lo que procedieron a intervenir.

El delincuente ya había corrido varias cuadras, y tenía puesto la mochila y su arma de fuego en su mano derecha. La policía lo alcanzó en inmediaciones del jirón Virgen del Pilar, quienes le hicieron mención que eran agentes policiales y que se detuviera arrojando al suelo el revólver. Incluso realizaron dos disparos disuasivos al aire.

El hampón, en forma desafiante, apuntó con el arma de fuego hacia los efectivos policiales. Uno de ellos le disparó hiriéndole en el muslo derecho, y recién pudieron reducirlo, despojándolo de su mano derecha el arma de fuego tipo "revólver", marca Taurus con serie "erradicada", abastecida con seis municiones calibre 38 milímetros.

Al revisar la mochila en sus compartimentos encontraron una réplica de arma tipo "pistola" también tres teléfonos celulares de las agravadas, y fajos de dinero entre billetes y monedas de diferen-

tes denominaciones que hicieron un monto total de cinco mil 483 soles con 40 centavos, que se habían robado de la casa de empeños.

Allí se viene llevando a cabo las diligencias conjuntamente con el fiscal de turno Vanie Robles Sajami, de la Fis-

calía Provincial Penal Corporativo Especializada contra la criminalidad de Ucayali. (D.Saavedra)

en flagrancia delictiva.

El detenido está inmerso por la presunta comisión del delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado con arma de fuego, en la modalidad de Asalto; también por el presunto delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego y Municiones; además por el presunto delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud-Tentativa de Homicidio; y por el presunto delito Contra la Tranquilidad Pública-Banda Criminal.

El caso está a cargo del fiscal de turno Segundo Reynaldo Saavedra Ferreira, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, quien conjuntamente con los agentes de la Divincri vienen llevando a cabo las diligencias e investigaciones de los delitos antes mencionados. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



# EsSalud atiende a la comunidad de Francisco Orellana



Loreto, jul. 6. En un esfuerzo por acercar los servicios médicos a los asegurados de las zonas más alejadas del país, el Seguro Social de Salud (EsSalud), a través de la Red Asistencial Loreto, realizó una jornada médica intensiva en la comunidad de Francisco de Orellana, ubicada en el distrito de Las Amazonas, en la confluencia del río Napo con el Amazonas.

Durante cuatro días, un equipo multidisciplinario conformado por un médico de fami-

lia, pediatra, obstetra, personal técnico y de enfermería brindó cerca de 140 atenciones entre consultas médicas, pediátricas y pruebas de despistaje de VIH, tuberculosis, diabetes y Papanicolaou.

“Llevar salud a quienes más lo necesitan es una misión que guía nuestra gestión. Continuaremos recorriendo toda la selva loretana para brindar atención oportuna y especializada”, refirió Roberto Ruiz, gerente de la Red Lo-

retano.

Los beneficiarios, entre ellos varios docentes de la zona, destacaron la importancia de estas intervenciones, pues muchas veces deben esperar meses para acceder a un médico. “Que hayan venido hasta aquí nos llena de esperanza. No es fácil llegar, pero ustedes lo lograron”, expresó una pobladora.

El acceso a Francisco de Orellana solo fue posible tras una navegación de más de 80 kilómetros desde Iquitos, atravesando el majestuoso río Amazonas y adentrándose por el río Napo, en una travesía que refleja el compromiso de EsSalud con las poblaciones más vulnerables. Estas jornadas forman parte del plan “Jornadas Médicas intensivas”, una estrategia pionera de EsSalud para atender a más de 23,000 asegurados en zonas de difícil acceso antes de finalizar el 2025.

Estas acciones se enmarcan en el eje de gestión de EsSalud: Fortalecimiento del primer nivel de atención con enfoque territorial y comunitario, que impulsa la atención médica preventiva y especializada en las zonas más alejadas del país, priorizando el bienestar de las poblaciones vulnerables. (FIN)

NDP/TMC

El congresista Jorge Flores Ancasti (Podemos Perú) presentó el Proyecto de Ley 11822/2024-CR, que propone modificar la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley 26834) para permitir la explotación de hidrocarburos y otros recursos en espacios actualmente protegidos como parques nacionales, santuarios históricos y reservas comunales.

La propuesta plantea cambiar nueve artículos de la norma vigente y añadir tres disposiciones complementarias. Entre los principales cambios figura la posibilidad de que estas áreas puedan ser modificadas mediante decreto supremo, y no solo por ley, como se establece actualmente.

Según el texto del proyecto, el objetivo es promover la inversión privada para incrementar los ingresos por canon y sobreexplotación que reciben los gobiernos regionales y locales, con el fin de reducir brechas de infraestructura y sociales.

## Se permitiría explotación si se declara “necesidad pública”

Uno de los puntos más cuestionados es la modificación del artículo 21, que actualmente prohíbe la extracción de recursos en áreas de uso indirecto, como los parques nacionales y los santuarios. El proyecto plantea permitir estas actividades si son declaradas de necesidad pública e interés nacional por decreto supremo.

Esto incluiría no solo la extracción de recursos renovables y no renovables, sino también transformaciones del ambiente natural “estrictamente necesarias” para los proyectos.

Entre las disposiciones complementarias, el proyecto declara de interés nacional el “Proyecto de Exploración y Explotación del Lote 76”, ubicado en la provincia de Carabayla (Puno), que se superpone en gran parte con la Reserva Comunal Amarakaeri, en Madre de Dios. También promueve la masificación del gas natural en regiones como Ucayali, Loreto, San Martín, Pasco, Huánuco y Madre de Dios.

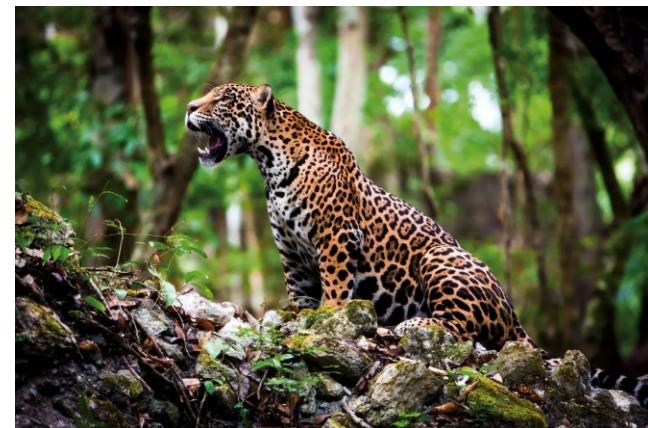
## SPDA cuestiona impacto sobre áreas protegidas

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) emitió una opinión legal en la que advierte que el proyecto representa un retroceso en la institucionalidad ambiental y en los mecanismos de protección de la biodiversidad establecidos en el país durante las últimas dos décadas.

“Los objetivos de conservación no pueden ser relegados por la potencialidad extractivista de un territorio”, señala el documento. Además, cuestiona que se pretenda aprobar una medida legislativa con impacto sobre territorios indígenas sin cumplir con el proceso de consulta previa, como establece el Convenio 169 de la OIT.

La SPDA también advierte que las áreas naturales protegidas cumplen un rol clave frente a desafíos como la seguridad hídrica, la deforestación y la captura de carbono, además de

# Y santuarios a actividades extractivas Congresista plantea abrir parques nacionales



proveer servicios ecosistémicos que benefician a la población en general.

## Antecedente similar fue rechazado en 2023

En mayo de 2023, el Ministerio de Energía y Minas impulsó un proyecto similar, que también

proponía modificar artículos de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. La propuesta fue rechazada por el Ministerio del Ambiente, así como por organizaciones indígenas, ambientalistas y centros de investigación.

**Exp. 00188-2025-0-2402-JP-CI-01** Seguido por MARIA MARGARITA CAMA LINARES, sobre SUCESIÓN INTESTADA, **JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE YARINACOCHA**, que despacha la señora Juez, Doctora **MILCA TINOCO SILVA** y la secretaria judicial **DERLINDA VASQUEZ RUIZ**, EXTRACTO RESOLUCIÓN NÚMERO: 01 Yarinacocha, 13-06-2025 **SE RESUELVE**, ADMITIR a trámite la demanda de **SUCESIÓN INTESTADA** de **CANDIDA NATALIA LINARES CRUZ**, con DNI N° **04745020**, fallecida el 08 de octubre del 2020, teniendo como último domicilio en ASOC. CALIFORNIA MZ. N7, LT. 36-Distrito de Moquegua-provincia Mariscal Nieto-Departamento de Moquegua, interpuesta por **MARIA MARGARITA CAMA LINARES Y ROSINA CONDOR LINARES**, a fin de que sean declaradas herederas únicas y universales, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO; FÍJENSE** fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL**, el día **01/08/2025 A 11:30 AM**. Asimismo, **PUBLICAR** por el término de **tres días** en el **Diario Oficial “El Peruano”** y en el **Diario de mayor circulación de la ciudad**, debiendo adjuntar los edictos publicados con **DIEZ DÍAS** antes de iniciarse la audiencia.

  
DERLINDA VASQUEZ RUIZ  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YARINACOCHA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCATAYA

XF//(03 al 07.07.2025)

**RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS**  
Campo Verde, veintitrés de mayo  
Del dos mil veinticinco.

Por las consideraciones expuestas **SE RESUELVE**:

A.- ADMITIR a trámite la demanda de **SUCESIÓN INTESTADA** de JESUS MANUEL ALBINO BETANO identificado con DNI N°22481255, fallecido el 11 de setiembre de 2024 en la Huánuco -Huánuco -Huánuco, siendo su último domicilio en el Caserío 10 de Julio- Km. 35 del Distrito de Campo Verde, interpuesta por SHENA ALBINO FELICIANO; en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**.

B.- Tóngase por ofrecido los medios probatorios indicados en su demanda.

C.- NOTIFIQUESE al representante del Ministerio Público y a los presuntos herederos.

D.- EFECTUENSE las publicaciones, a través de edictos electrónicos y en el diario de más circulación de esta localidad, debiendo para ello apersonarse a esta Juzgadura para el recibo del extracto.

E.- CÚRSENSE los partes respectivos al Registro de mandatos y poderes de la Oficina Registral de Pucalpa. Debiendo la parte interesada acercarse a las oficinas del Juzgado para el recojo y diligenciamiento del mismo.

NOTIFIQUESE. -

  
MAYRA DEL PILAR PEREZ  
JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YARINACOCHA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCATAYA

XF//(03 al 07.07.2025)

## EXTRACTO DE LA RESOLUCION

**JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede MBJ Campo Verde**  
EXPEDIENTE: 00032-2025-0-2406-JP-CI-01  
MATERIA: SUCESIÓN INTESTADA  
JUEZ: RODRIGUEZ PEREZ MAYRA DEL PILAR  
ESPECIALISTA: CERCEDO SANCHEZ YOSELIN JANÍ  
DEMANDANTE: ALBINO FELICIANO, SHENA

## AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

**RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS**  
Campo Verde, veintitrés de mayo  
Del dos mil veinticinco.

Por las consideraciones expuestas **SE RESUELVE**:

A.- ADMITIR a trámite la demanda de **SUCESIÓN INTESTADA** de JESUS MANUEL ALBINO BETANO identificado con DNI N°22481255, fallecido el 11 de setiembre de 2024 en la Huánuco -Huánuco -Huánuco, siendo su último domicilio en el Caserío 10 de Julio- Km. 35 del Distrito de Campo Verde, interpuesta por SHENA ALBINO FELICIANO; en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**.

B.- Tóngase por ofrecido los medios probatorios indicados en su demanda.

C.- NOTIFIQUESE al representante del Ministerio Público y a los presuntos herederos.

D.- EFECTUENSE las publicaciones, a través de edictos electrónicos y en el diario de más circulación de esta localidad, debiendo para ello apersonarse a esta Juzgadura para el recibo del extracto.

E.- CÚRSENSE los partes respectivos al Registro de mandatos y poderes de la Oficina Registral de Pucalpa. Debiendo la parte interesada acercarse a las oficinas del Juzgado para el recojo y diligenciamiento del mismo.

NOTIFIQUESE. -

  
MAYRA DEL PILAR PEREZ  
JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YARINACOCHA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCATAYA

XF//(03 al 07.07.2025)

Consejo Regional de Loreto refuerza su compromiso con la protección del medio ambiente

## RECUPERARÁN ECOSISTEMAS VULNERABLES

En una decisión unánime y trascendental para la sostenibilidad ambiental de la región, el Consejo Regional de Loreto aprobó dos ordenanzas clave que apuntan a fortalecer la gestión ambiental y promover la recuperación de ecosistemas vulnerables en el territorio loretano.

La primera de estas disposiciones modifica el Artículo 5° de la Ordenanza Regional N.º 032-2018-GRL-CR, correspondiente al Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental del Gobierno Regional de Loreto (GOREL). Esta modificación tiene como objetivo principal reforzar las capacidades de control institucional, optimizar la respuesta ante posibles infracciones ambientales, y garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa vigente, tanto por parte de actividades públicas como privadas.

Por otro lado, la segunda or-



denanza declara de interés regional y necesidad pública la recuperación del lago Morona Cocha, uno de los principales cuerpos de agua urbanos de Iquitos, así como de otros ecosistemas acuáticos degradados en la periferia de la ciudad. Esta medida representa un paso firme hacia la restauración ecológica de zonas afectadas por contaminación, sedimentación y

actividades antrópicas no reguladas, las cuales han comprometido su funcionalidad ambiental y su valor paisajístico y social.

La recuperación de estos espacios naturales no solo busca devolver el equilibrio ecológico, sino también crear condiciones que promuevan el turismo responsable, la educación ambiental y la mejora de la calidad de vida de

las poblaciones aledañas. En este contexto, se prevé la implementación de proyectos de remediación, monitoreo hídrico y gestión participativa con comunidades locales, organizaciones ambientales e instituciones académicas.

Durante la sesión del Consejo Regional, los consejeros destacaron la importancia de consolidar una gestión ambiental moderna y descentralizada, capaz de responder a los desafíos del cambio climático y al creciente deterioro de los ecosistemas en Loreto. Asimismo, señalaron que estas normas deben ir acompañadas de voluntad política, financiamiento público y articulación intersectorial para su efectiva implementación.

Con estas decisiones, el Consejo Regional y el Gobierno Regional de Loreto ratifican su compromiso con la defensa del patrimonio natural amazónico, promoviendo una agenda ambiental basada en la prevención, restauración ecológica y participación ciudadana, pilares fundamentales para un desarrollo verdaderamente sostenible en la región.

### En Rioja un logro por la educación

## Asamblea UNSM aprueba creación carrera Psicología



En sesión ordinaria, la asamblea universitaria de la universidad nacional de San

Martin por amplia mayoría aprobó la creación de la carrera profesional de Psicolo-

gía para la sede UNSM de Rioja. Este logro fue posible gracias al impulso decidido

del alcalde Jubinal Nicomedos quien, junto con las autoridades universitarias de la facultad de Educación y Humanidades trabajaron con el compromiso y visión de hacer realidad este importante proyecto educativo.

La carrera de Psicología, tiene una gran demanda en el país, ahora se hizo realidad en Rioja que permitirá cubrir para muchos jóvenes seguir la carrera de psicología con esto la comuna y funcionarios del municipio de Rioja vienen trabajando con resultados positivos en beneficio de la educación.

La comuna, funcionarios y trabajadores del municipio de Rioja hacen extensivo su saludo a los miembros de la asamblea universitaria por aprobar esta iniciativa que va en beneficio de la educación y de la juventud.

El alcalde de Rioja dijo, que continuara invirtiendo por la educación ahora con oportunidades para la formación profesional de muchos jóvenes. (M. Raymundo)

En la comunidad nativa de Alto Shambuyacu Lamas

## Marido ebrio acuchilla a su esposa



Un desquiciado sujeto, identificado como Roblis Shupingahua Salas, en estado de ebriedad, apuñaló a su esposa Maribel Salas Salas en la comunidad Nativa de Alto Shambuyacu.

**El hecho ocurrió ayer cerca de las 9 de la noche**

Tras atacarla brutalmente con un arma blanca, el agresor dejó a su víctima con los intestinos expuestos. El Apu de la comunidad Nativa Alto Shambuyacu de inmediato dio parte a las autoridades policiales. En tanto,

la señora Maribel se encuentra en el hospital de Lamas en estado crítico.

Cabe precisar que este sujeto ya tenía antecedentes por amenaza de muerte hacia sus padres Ruperto Shupingahua Salas y Erlinda Salas.

Personal policial de la Comisaría PNP Lamas viene realizando las investigaciones co-respondientes ante un presunto caso de tentativa de feminicidio ocurrido en la comunidad nativa de Alto Shambuyacu, ubicada en el distrito de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas.

El hecho se reportó efectivos policiales fueron alertados sobre una agresión con-

tra una mujer en la mencionada comunidad. Al llegar al lugar, los agentes encontraron a un hombre atado a un poste de alumbrado público, rodeado por una multitud de pobladores reunidos en la plaza principal.

El APU de la comunidad, Claudio Salas Salas (38), identificó al sujeto como Roblis Shupingahua Salas, quien habría atacado con un cuchillo a su conviviente, Maribel Salas Salas, provocándole lesiones de gravedad.

La víctima fue auxiliada de inmediato por el personal policial y trasladada inicialmente al Hospital MIN-SA II de Lamas, siendo posteriormente referida al Hospital MINSA de Tarapoto debido a la severidad de sus heridas.

El presunto agresor fue detenido y trasladado a la Comisaría PNP Lamas, donde permanece bajo custodia mientras se desarrollan las diligencias correspondientes, con participación del Ministerio Público. Las autoridades vienen recopilando declaraciones y pruebas para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades penales en este grave caso de violencia contra la mujer.

En su cargo en los colegios públicos

# El 71 % de los docentes está nombrado

Lima, jul. 6. El 71 % del universo de docentes de escuelas públicas del país se encuentra en condición de nombrado en sus cargos tras un proceso meritocrático, informó la viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, María Cuadros Espinoza.

La funcionaria sostuvo que en los últimos años el porcentaje era 61 % y que gracias a los concursos de nombramientos para ascenso en la Carrera Pública Magisterial (CPM) ahora se cuenta con más profesores nombrados.

"Hay que enfatizar que durante el 2023 o 2024 el porcentaje de docentes nombrados era 61 % y ahora estamos en 71 % de nombrados. Los demás son contratados. Necesitamos que los docentes estén nombrados para que los alumnos tengan me-

jores condiciones de atención en el aula", refirió en TV Perú.

La viceministra Cuadros recordó que la CPM tiene ocho niveles de ascenso (del uno al ocho). Desde este año, el sueldo para la primera escala -es decir quienes recién ingresan a la CPM- asciende a S/ 3,300. A partir de noviembre, según lo anunciado por el Gobierno, ese sueldo básico (también conocido como piso salarial) será S/ 3,500. Se calcula que son alrededor de 423 mil docentes quienes se verán beneficiados con el aumento salarial, para el cual, resumió, el Estado ha invertido más de 3,087 millones de soles.

"Antes el sueldo básico de los docentes era de S/ 2,800, de manera que este año tendrán un incremento significativo. Los S/ 3,500 soles de sueldo mensual será para

los docentes que tienen carga horaria de 30 horas. En cambio quienes trabajan 40 horas semanales perciben un sueldo de S/ 3,800", apuntó la viceministra.

Resaltó que el ascenso de escala magisterial es meritocrática y por ello los docentes que aspiran a ingresar a la CPM concursan en un proceso de evaluación con dos etapas, la primera de las cuales es una prueba nacional.

Si pasan dicha evaluación, ingresan a una segunda fase de evaluación (etapa regional), donde presentan su currículum, exponen en una clase modelo y pasan una entrevista. "Es una evaluación que demora unos 7 u 8 meses antes de ser nombrados".

Cuadros Espinoza precisó que el aumento de sueldo no solo está dirigido a los docentes de la primera escala

salarial sino al resto de escuelas, hasta la octava, donde, apuntó, un profesor con experiencia puede estar percibiendo más de 9 mil soles al mes. "Y si tienen cargo directivo, reciben bonificaciones especiales".

La viceministra también se refirió a los convenios suscritos

con universidades públicas para reforzar conocimientos en los docentes en el marco de capacitaciones en distintos temas que beneficiarán al alumno, por ejemplo inteligencia artificial. "La participación en estas capacitaciones les permite tener un mejor puntaje cuando se presenten al ascenso docente".

La funcionaria del Minedu en

vió un saludo a los docentes en su día. "Como ministerio hacemos un reconocimiento por la forma como vienen trabajando y creemos firmemente en que son el pilar de la educación".(FIN) RRC

## Definirán estrategias Defensores ambientales priorizan su protección



Lima, jul. 6. Más de 90 defensores y defensoras de 20

regiones del Perú se reunirán del 7 al 9 de julio en Lima

para participar del III Encuentro Nacional de De-

fensoras y Defensoras de Derechos Humanos y Ambientales, que busca no solo visibilizar las luchas territoriales, sino también denunciar la creciente criminalización que enfrentan quienes protegen los recursos naturales y sus comunidades, lo cual no solo les afecta a ellos y ellas, sino también a sus familias. Bajo los lemas "Perú, te quiero, por eso te defiendo" y "Justicia para Defensoras y Defensoras", el evento es organizado por el Grupo Impulsor de la Campaña Nacional de Defensoras y Defensoras del Perú.

Según Global Witness, el Perú ocupa el sexto lugar entre los países más peligrosos del mundo para defensores ambientales, con más de medio centenar de asesinatos en la última década, lo que refleja la dura realidad que enfrentan a diario. Además, según la Defensoría del Pueblo, en 2024 se registraron 39 casos de agresiones a defensoras incluyendo hostigamiento judi-

cial, amenazas y violencia física.

La situación es especialmente crítica en regiones como Ucayali, Madre de Dios y Amazonas, donde al menos 226 defensoras se encuentran en riesgo, enfrentando amenazas de muerte, hostigamiento judicial y ataques armados debido al avance de actividades ilícitas como la minería ilegal, la tala indiscriminada y el narcotráfico, situación que se agrava por la ausencia del Estado en esos territorios.

En el encuentro también se buscará dar visibilidad a casos representativos de agresiones a los derechos de defensoras y defensoras.

En Chaparrí, Lambayeque, la comunidad Muchik Santa Catalina de Chongoyape, reconocida por custodiar la primera Área de Conservación Privada del Perú, enfrenta constantes amenazas de mafias interesadas en apoderarse de su territorio. Su presidente, Edivar Carrasco, ha recibido siete amenazas de muerte. Aunque algu-

nos procesos penales fueron archivados, el riesgo para su vida y la de su comunidad continúa latente.

### Encuentro Nacional

El III Encuentro Nacional de Defensoras y Defensoras de Derechos Humanos y Ambientales se presenta como un espacio crucial para articular respuestas. Durante tres días, los participantes compartirán experiencias, analizarán las falencias de los marcos legales actuales y construirán de manera colectiva una Agenda Nacional 2025-2026 que defina estrategias de protección efectivas.

Además, tendrán reuniones clave con autoridades nacionales y organismos internacionales como la OACNUDH y la Unión Europea. Finalmente, el 9 de julio, defensoras y defensoras también brindarán una conferencia de prensa para presentar su agenda estratégica, demandas y propuestas en búsqueda de exigir el respeto de sus derechos y sus vidas.(FIN) NDP/TMC





## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 113 y 115 de la LGS, se convoca a Junta General de Accionistas de Triplay Amazónico SAC – En Liquidación, que se llevará a cabo en Av. José Pardo N° 1167, Oficina 307, Miraflores, Lima-Perú, el día 11 de julio del 2025 a horas 10:30 AM en primera convocatoria y el día 15 de Julio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## AGENDA:

1. Reducción de capital. Devolución de aportes.
2. Requisitos estatutarios de juntas no presenciales.
3. Modificación parcial del Estatuto.
4. Otros asuntos de interés social.

Pucallpa, 07 de julio 2025

Juan Antonio Villarrasa Cantón

C.E. N° 000441743

EL LIQUIDADOR

En Pebas, para verificar transporte maderero legal

# Ejecutan control forestal fluvial



Gobierno Regional de Loreto refuerza acciones de fiscalización forestal. Como parte de las acciones de fiscalización de los recursos forestales que se desarrollan en la región, el Gobierno Regional de Loreto ejecutó un operativo de control fluvial sobre el río Amazonas, a la altura de la localidad de Pebas, con el objetivo de verificar el transporte legal

de productos maderables. La intervención estuvo a cargo del Puesto de Control Estratégico de Pebas, perteneciente a la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Mariscal Ramón Castilla (UGFFS-MRC). La operación fue liderada por el ingeniero Wilmer Celis Flores, especialista forestal del puesto de control, quien inspeccionó un total de 104 trozas de madera rolliza de la especie Capinuri (Maquia coriácea), transportadas en boya y amparadas por la documentación correspondiente. El primer cargamento, compuesto por 66 trozas, contaba con un volumen de 152.381 metros cúbicos, registrado en la Guía de Transporte Forestal N.º 1-16-000021. El segundo lote comprendía 38 trozas, con un volumen total de 97.168 metros cúbicos, registrado bajo la GTF N.º 1-16-000022. Ambos cargamentos se encontraban debidamente inscritos en el sistema forestal, conforme a las constancias de registro emitidas.

El recurso maderable proviene de la Comunidad Nativa Yaguas de Nueva Esperanza de Atún Caño, ubicada en el distrito de Las Amazonas, provincia de Maynas, amparado por el Permiso Forestal N.º 16-LOR-MAY/PER-FMC-2025-005, aprobado mediante Resolución Jefatatural N.º 010-2025-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM. El destino final de la madera es el Centro de Transformación Primaria (CTP) Maderas Acacia S.A.C., ubicado en la localidad de Cochiquinas, distrito de Pebas, provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Con estas acciones, el Gobierno Regional de Loreto continúa fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos forestales, promoviendo el comercio legal de productos maderables y el cumplimiento de la normativa forestal vigente en toda la región.



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO



## VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

## Contactanos :

PUCALLPA  
Wander Coral : 961 908 849  
CONTAMANA  
Elesazar Alva : 941 897 361



## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

## ALQUILLO LOCAL PARA POLLERÍA Y RESTAURANT

COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO, AMOBLADO Y DECORADO, EN ZONA COMERIAL DE YARINACOCHA. POR LA AV. MIRAFLORES CON CAPACIDAD PARA 90 PERSONAS, AL COSTADO DE FONAVI.

TELF: 945178654

XF//(27 al 07.07.2025)

ALQUILER MENSUAL DE HABITACIONES - SOLTEROS  
 \* UBICACIÓN: AL COSTADO DE FONAVI - YARINACOCHA  
 \* MODALIDADES: CAMA DE 2 PLAZAS CON VENTILADOR.  
 - CAMA DE 2 PLAZAS CON AIRE ACONDICIONADO.  
 - HABITACIÓN CON O SIN COCHERA.  
 \* INCLUYE: PISCINA, GIMNASIO, VENTILADOR, DE TECHO, SERVICIOS HIGIÉNICOS INDEPENDIENTES, COLCHON, CAMA, MESITA, SILLA, LUZ, AGUA, TV, CABLE, Y WIFI.  
 - LIMPIEZA 1 VEZ A LA SEMANA.  
 TRAER ROPA DE CAMA Y UTILES PERSONALES.  
 LLAMAR AL: 945178654 - 950343093.

XF//(03 al 11.07.2025)

## HOTEL AMAZON GREEN

## Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.  
 EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

## ALQUILLO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
 EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI**

AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ  
 Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel. 990685564  
 www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2024-2025 y en cumplimiento del Artículo 63º inciso b), del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Ordinaria **PRESENCIAL**, a todos los Miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

## Agenda:

**1º.- Informe Del Consejo Directivo a la Asamblea General Sobre La Gestión Institucional, Avance Del Plan De Trabajo e Informe Económico Del Semestre Inmediato Anterior.**

**Fecha :** Sábado, 19 de Julio del 2025

**Hora :** 09:30 a.m. Primera Citación, y;  
 10:00 a.m. Segunda Citación.

**Cito :** Centro de Convenciones – Auditorio piso 2 – Local Institucional

**Dirección :** Pasaje José Martí 137-139

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto por el Art.25º del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

De acuerdo al Estatuto próximamente se estará publicando la lista de hábiles, se recomienda ponerse al día con sus pagos, más información en secretaría del CCPU.

**CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA**

**DECANO**

XF//(04 al 08.07.2025)



Defensa Civil activó plataforma una vez conocido el siniestro

## Incendio deja un menor sin vida y consume 4 viviendas

La Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincial de San Martín, activó la plataforma de primera respuesta a fin de atender el siniestro que dejó un menor sin vida, afectó a siete viviendas de las cuales cuatro fueron consumidas en su totalidad en el jirón Ricardo Palma con Progreso.

Una vez conocida la información, Defensa Civil de la provincia de San Martín, convocó de inmediato a las entidades de primera respuesta que apoyaron a sofocar el dantesco incendio ocurrido esta mañana, tales como: Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Bomberos Voluntarios, Red de Salud San Martín, Emapa San Martín y Electro Oriente.

Asimismo, se conoce que, la gestión municipal está poniendo a disposición su personal y maquinarias municipales para que en las próximas horas se pueda trabajar en la remoción de las cenizas de estas cuatro viviendas que quedaron en escombros. "Luego haremos la evaluación de daños y la evaluación de las necesidades", señaló el Ing. Daniel Flores, Subgerente de Gestión de Riesgo y Desastres de la provincia de San Martín.

Por su parte, la alcaldesa Lluní Perea, dispuso la ayuda humanitaria a la familia que perdió al niño a través de la Sociedad de Beneficencia Pública (SBT). Se sabe que los representantes de la SBT están a la espera para coordinar con la familia del menor.

**SAETA PERÚ**

**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

📍 PUCALLPA  
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA  
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!  
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora!  
942-694683

En los colegios a nivel nacional

## Minsa promueve prevención en salud mental



Lima, jul. 5. La promoción de la salud mental en los colegios es una de las prioridades tanto del Ministerio de Salud (Minsa) como del Ministerio de Educación (Minedu), que buscan ayudar a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables desde un enfoque preventivo y comunitario, a través de políticas públicas.

El Gobierno, recientemente publicó el Decreto Supremo n.º 011-2025-SA que modifica el reglamento de la Ley n.º 30947, Ley de Salud Mental que incorpora la promoción y prevención en salud mental en las instituciones educativas, así como la prevención del suicidio.

La directora ejecutiva de la

Dirección de Salud Mental del Minsa, July Caballero Peralta, refirió que la nueva normativa establece una coordinación directa y estratégica entre el Minsa y el Minedu para la implementación de tamizajes especializados a la población estudiantil para identificar tempranamente a aquellos que se encuentran en riesgo de desarrollar problemas de salud mental, asegurando una derivación oportuna y efectiva a los establecimientos de salud correspondientes. Asimismo, el Decreto Supremo incorpora contenidos de salud mental con un enfoque comunitario en el currículo nacional de Educación Básica. Estos contenidos serán elaborados de

forma participativa a nivel regional y local, asegurando su pertinencia cultural y lingüística. Esta medida busca brindar a los estudiantes herramientas para fortalecer su bienestar mental desde temprana edad. La funcionaria detalló que se implementarán estrategias y acciones que fomenten comportamientos y entornos saludables que garanticen el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes seguros, positivos e inclusivos, basados en el respeto y el buen trato. Estas acciones contribuirán directamente a fortalecer una convivencia saludable que se extenderá de las aulas a los ámbitos familiares, laborales y socia-

**LA CHACRA DEL CHATO**

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

Chifa Regional  
Tacacho concepcion  
Arao con Mariscos  
Gudado de Doncella  
Chacra Mixta

les.

Además, el reglamento establece que "toda información referente al suicidio, comunicada al público por vía escrita, audiovisual o sonora, a través de medios públicos y privados, físicos o digitales, especialmente a través de medios de prensa, referente al suicidio, contiene de manera obligatoria y completa el mensaje: "Un suicidio puede evitarse si lo hablamos a tiempo. Si necesitas consejo, orientación o ayuda, llama gratis al 113, opción 5. Aquí estamos para ayudarte". Este mensaje se difundirá en castellano y en las lenguas indígenas u originarias de las zonas de difusión, garantizando su alcance y pertinencia cultural.

Para garantizar la efectividad de estas medidas, el Minsa realiza acciones de seguimiento y evaluación de las intervenciones de promoción de salud mental en las instituciones educativas y el Minedu supervisa la conformación del Comité de Promoción de la Salud Mental en cada Institución Educativa, asegurando la implementación de estas directrices.

De esta manera, el Estado busca visibilizar la preventión del suicidio como un problema de salud pública, garantizando que la ayuda esté a la mano para quienes más la necesitan. Esta colaboración intersectorial fortalece las políticas de salud mental y reafirma el compromiso del Estado con el desarrollo integral de cada estudiante en el Perú.(FIN) NDP/ICI

ahora

Para impulsar gastronomía en San Martín:

# Crean sazonador con vísceras de paiche



San Martín, jul. 6. Un innovador sazonador a base de vísceras de paiche, uno de los peces más emblemáticos de la Amazonía peruana, ha desarrollado la empresa gastronómica "La Patarashca" en la región de San Martín. Esta propuesta, respaldada por el programa ProInnovate del Ministerio de la Producción (Produce), busca revalorizar los insumos amazónicos y posicionarlos en el radar de la gastronomía internacional.

El sazonador Garún Amazónico se inspira en una receta ancestral basada en la fermentación de vísceras de pescado. Su sabor intenso y delicioso lo convierte en un

potenciador natural ideal para platos típicos del oriente peruano, con miras a conquistar el sector Horeca (hoteles, restaurantes y cafés). Este innovador proyecto también contó con el soporte técnico del CITE Productivo San Martín, del Instituto Tecnológico de la Producción. La Patarashca accedió a un

fondo no reembolsable de ProInnovate para la validación técnica, comercial y empaquetamiento del producto, a través de pruebas con potenciales clientes, paso clave para su ingreso exitoso al mercado.

Durante la presentación oficial del producto, el ingeniero Manuel Trigoso Barentzen, ejecutivo de ProInnovate, destacó la sinergia entre la iniciativa privada, el conocimiento técnico y el aporte estatal como base para transformar ideas innovadoras en soluciones comerciales viables.

"La inversión y el acompañamiento técnico han sido fundamentales para superar retos y convertir una idea en un producto con proyección comercial", sostuvo.

El financiamiento fue otorgado en el contexto del concurso de Validación de la Innovación, una iniciativa de ProInnovate que promueve el desarrollo de soluciones tecnológicas en pymes, asociaciones de productores y cooperativas agrarias que aborden desafíos concretos del mercado. (FIN) NDP/TMCJRA

Este 18 de julio

## MDBSH entregará 200 títulos de propiedad a familias de la jurisdicción



na bandina, como parte de su política de inclusión social, desarrollo urbano y justicia territorial.

"Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo urbano ordenado. Entre-

gar un título de propiedad es reconocer legalmente el esfuerzo de miles de familias que han luchado por tener una vivienda digna", destacó el alcalde de La Banda de Shilcayo.

La Municipalidad invita a la población beneficiaria a asistir puntualmente a este importante acto, portando su DNI para el recojo respectivo de sus títulos.

A jubilados

## Hoy inician pago de pensiones y gratificación julio



Lima, jul. 5. El lunes 7 de este mes empezará el pago de pensiones a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a escala nacional, lo cual beneficiará a 768,823 asegurados. En esta fecha, además de la mensualidad correspondiente a julio, un total de 618,328 jubilados del régimen general recibirán un pago adicional, también conocido como la gratificación de Fiestas Patrias.

La entidad precisó que un total de 703,971 pensionistas del Régimen 19990 cobrarán su pensión en las agencias bancarias, cajeros automáticos o agentes bancarios más cercanos a sus domicilios.

Fecha de depósito  
Las fechas de depósito serán para los apellidos paternos de la A a la C, lunes 7 de julio; de la D a la L, martes 8; de la M a la Q, miércoles 9; y de la R a la Z, jueves 10.

El viernes 11 se les depositará a los 64,852 pensionistas que pertenecen al Régimen 20530 y pensiones por encargo; régimen 18846; Régimen Especial Pesquero; así como del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

La ONP recordó que, de acuerdo con el Decreto Supremo 282-2021-EF, los pensionistas que accedieron a una pensión proporcional especial, es decir, quienes se jubilaron con por lo menos diez años de aportes, no reciben gratificaciones en julio ni di-

ciembre. Recomendaciones de la ONP  
En esas fechas, la ONP recomendó a sus pensionistas tomar diversas precauciones, como evitar retirar todo tu dinero de una vez. El depósito puede permanecer seguro en la cuenta y retirarse en cualquier momento, anotó. Además aconsejó no compartir información personal. Ningún representante de la ONP pedirá datos confidenciales ni depósitos para efectuar trámites, remarcó.

La ONP exhortó a acudir a lugares seguros, usar cajeros automáticos en horarios diurnos y, de ser posible, acompañado. Es importante también desconfiar de las ofertas sospechosas, pues los estafadores suelen aprovechar estas fechas para hacer falsas promesas de premios o beneficios adicionales, alertó.

Trámite gratuito  
La entidad llamó también a reportar irregularidades. "Si detectas algo inusual reportalo ante la comisaría más cercana y supervisor de la agencia bancaria donde te encuentres", precisó en un mensaje a los pensionistas.

La ONP reiteró que todos los trámites son gratuitos y recordó a sus asegurados que pueden comunicarse con la central ONP Te Escucha, llamando al (01) 634 2222, opción 1, de lunes a viernes de las 08:00 a 17:30 horas. (FIN) DOP/RES GRM

Le investigan por secuestro agravado, homicidio, extorsión Capturan a presuntos miembros de banda

# Por secuestro y extorsión investigan a "Los capibara"

Ucayali, jul. 5. La Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado de Ucayali y la Policía Nacional del Perú capturaron a cuatro presuntos integrantes de la organización criminal "Los capibara", sindicada de cometer secuestros, extorsiones y asesinatos en la selva central del país.

El operativo, que se inició a las cinco de la madrugada del jueves 3 de julio, incluyó allanamientos simultáneos en las regiones de Ucayali, Pasco y Lima. Los detenidos fueron identificados como Mamerto León De La Cruz, Marcelo Zamora Lachi, Juan Teófilo Flores Arango e Imer Kike Ticliahuana Reyes, este último capturado en la provincia de Barranca, en el departamento de Lima.

La organización es investigada por múltiples delitos, entre ellos secuestro agravado, homicidio, extorsión y tráfico de armas, cometidos entre

los años 2024 y 2025. Las víctimas eran seleccionadas por su perfil económico y, pese al pago de rescates, eran asesinadas y enterradas en zonas aisladas.

Según la tesis fiscal, Mamerto León participó directamente en el secuestro del ganadero Francisco Andrés Alanoa Ramírez, de 60 años, ocurrido el 3 de noviembre de 2024. Su función fue proporcionar la embarcación fluvial utilizada para trasladar a la víctima desde su predio en San Alejandro (Puerto Inca, Huánuco) hasta el lugar de cautiverio, en coordinación con el presunto cabecilla

Raddy Brander Vargas Mateo, conocido como "Macho", quien actualmente cumple una medida de prisión preventiva de 18 meses en el penal de Pucallpa por el mismo caso.

La víctima fue asesinada pese al pago de 190 mil soles por parte de su familia. Su

cuerpo fue hallado semanas después, enterrado en una zona boscosa de San Alejandro. "Tigre" fue quien lo identificó y seleccionó como objetivo, debido a su capacidad económica. Además, organizó la logística del secuestro y participó en el cautiverio. La fiscalía lo señala como uno de los hombres de mayor confianza del líder de la organización.

En otro caso, ocurrido el 6 de enero de 2025 en Constitución, departamento de Pasco, la adolescente Leydi Flor Patrana Girón, de 17 años, fue secuestrada y posteriormente hallada sin vida en un descampado de difícil acceso. Según la investigación, fue asesinada pese a las negociaciones iniciadas por sus familiares con los capturados.

"Teo" habría sido el encargado de facilitar los teléfonos móviles, los códigos IMEI y los chips usados para extor-



sionar a la familia de la menor. Varias de las líneas empleadas estaban registradas a su nombre.

"Kike", según la Fiscalía, proporcionó el lugar donde mantuvieron retenida a la adolescente y trasladó en motocicleta a otro integrante del grupo, apodado "Saco Largo", con el fin de reforzar la vigilancia. También se le atribuye el abastecimiento de las comunicaciones en la modalidad de control, registro y lectura de equipos de telecomunicaciones, así como el le-

vantamiento del secreto bancario de los investigados, por un plazo de 15 días.

Las diligencias estuvieron a cargo de fiscales especializados, con el apoyo de defensores públicos, agentes de la División de Investigación de Secuestros de la Policía Nacional del Perú y personal de la Dirección Antidrogas. Todos ellos se desplazaron desde Lima a distintas regiones para ejecutar el operativo.(FIN) MPD

## A nivel nacional

# IPD incentiva el deporte y la salud para las familias



Lima, jul. 5. La gran fiesta deportiva, familiar y espiritual que fue la Carrera IPD 5K El

Papa es Peruano, que organizó el Instituto Peruano del Deporte el último domingo,

fue destacada por los surfistas 'Piccolo' Clemente y María Fernanda Reyes, quienes

corrieron en la actividad junto con los cerca de 10 mil participantes.

"Fue increíble ver a miles de personas corriendo, animándose y, sobre todo, en familia. Es importante este tipo de actividades que realiza el IPD para incentivar el deporte y disfrutar cada momento, porque así uno se prepara no solo física sino mentalmente", expresó 'Mafer', quien fue Embajadora de la carrera e integra el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD.

Por su parte, 'Piccolo' también estuvo desde muy temprano en la concentración y en la partida, demostrando su gran espíritu deportivo como Embajador.

"Me emocioné mucho por esta carrera. Felicito al IPD por retomar esta actividad luego de 6 años, fue bonito ver a casi 10 mil personas participando y uno como Embajador tenía que dar el ejemplo. Siento que se superaron las expectativas y estoy seguro de que el próximo año la cifra de inscritos se duplicará", mani-

festó el doble medallista de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y Santiago 2023.

Apoyo para los deportistas El presidente del IPD, Federico Tong, agradeció la gran respuesta de la población en esta carrera, que sirve para ir preparando el camino deportivo rumbo a los grandes eventos internacionales.

"Esta carrera movió a la ciudadanía, que en solo dos días agotó las inscripciones, y representó el espíritu deportivo de una gran fiesta que vivimos en familia, porque el deporte se ha convertido en un tema central para el actual Gobierno, que está dando apoyo a todos los deportistas desde la base hasta la cima", indicó el presidente Tong.

Prueba de este respaldo es el Programa Ciclo Olímpico del IPD, que con un presupuesto de 23'552,784 de soles, subvenciona económicamente a 7 deportistas y 7 paradeportistas con miras a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

"Próximamente tendremos también el Programa Lima 2027, para 130 deportistas con opción de medalla en los Juegos Panamericanos. Se vienen los Juegos Bolivarianos y volveremos a estar en los ojos del mundo. Por eso invitamos a la población a que siga practicando deporte, a través de la Academia IPD que es gratuita a nivel nacional", agregó la máxima autoridad del deporte en el país.

Quien también participó de principio a fin en la Carrera IPD 5K fue la voleibolista Carla Rueda. La 'Cotito' aseguró que "es clave que el IPD esté involucrado para promover la actividad deportiva, gracias por pensar en las personas y fomentar la buena salud".

Esta actividad se desarrolló en el marco del mes del 44 aniversario del IPD y como homenaje a la elección del Papa León XIV de nacionalidad peruana. Participaron niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.(FIN)

En las primeras 60 horas de reapertura

# Aeropuerto Jauja recibe seis vuelos

Lima, jul. 6. El Aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, hasta hoy al mediodía, tras las primeras 60 horas de reapertura recibió seis vuelos militares y la aerolínea Sky confirmó la reanudación de sus vuelos a este destino, a partir de mañana lunes 7 de julio, indicó hoy La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Córpac).

El reinicio de operaciones de este terminal aéreo se produce tras recibir la validación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y se han recibido seis vuelos, cuatro de ellos aviones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y dos helicópteros del Ejérci-

to Peruano.

Los cuatro aviones, tres de ellos de pasajeros y uno de carga y pasajeros (C-27J Spartan), aterrizaron y despegaron sin inconvenientes en la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Jauja, que desde las cero horas del viernes 4 de julio está operativo y abierto para recibir cualquier tipo de vuelos: comerciales, militares y privados.

“En tal sentido, cabe informar que Sky Perú confirmó mediante un comunicado la reanudación de sus vuelos desde este lunes 7 de julio, el mismo que está programado para que salga de Lima a las 6:20 a.m. y arribe a Jauja a las 7:15 a.m. Latam Airlines

Perú informó que lo hará desde el 18 de julio próximo”, detalló Córpac.

Refirió que de esta manera, el aeropuerto más importante de la sierra central del Perú vuelve a estar operativo después de tres meses de intensos trabajos, cuyos estándares de calidad han sido validados por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que ha estado permanentemente supervisando las obras en ejecución.

Córpac es una empresa estatal peruana fundada el 25 de junio de 1943. Forma parte del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) y está adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con 82 años de fundación y una experiencia acumulada durante todo ese tiempo, Córpac ofrece dos servicios fundamentales: Navegación aérea en todo el territorio nacional y servicios aeroportuarios en 29 de los 46 aeropuertos y aeródromos del país.

El 2024, generó ingresos por

463 millones de soles y ges-

tionó 455,531 vuelos (aterrizajes y despegues), transportando a 42.4 millones de personas, contribuyendo así a la economía nacional y a la conectividad de millones de peruanos. (FIN) NDP / MDV



## Para sistemas agroforestales Tournavista, Yuyapichis, Puerto Inca, Codo de Pozuzo y Honoria

# Dan 67 contratos a productores de prov. Puerto Inca



Lima, jul. 6. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) participó de la entrega, hecha por la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Huánuco, de 67 Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agro-

forestales (CCUSAF) a 54 productores forestales y agropecuarios de esta región del país.

El Serfor, entidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), destacó que de esta manera se formalizan las actividades productivas en tierras de dominio público.

Asimismo, con estos documentos se promueve la adopción de medidas de conservación, el aprovechamiento sostenible de los bosques y

la recuperación de los servicios ecosistémicos del bosque.

Las áreas de los contratos a otorgar se encuentran ubicadas en los distritos de Tournavista, Yuyapichis, Puerto Inca, Codo de Pozuzo y Honoria, de la provincia de Puerto Inca.

También el área total de los CCUSAF otorgados abarca una superficie total de 3,044 hectáreas, donde se cultiva principalmente cacao y pastos para ganadería; y se aprovecha de manera sostenible árboles para obtener madera.

Este otorgamiento de los CCUSAF en Huánuco es producto del trabajo coordinado entre el gobierno regional, gobiernos locales, Serfor, Midagri y Ministerio del Ambiente (Minam), así como al respaldo financiero de la Iniciativa Internacional sobre Clima y Bosques de Noruega (NICFI), mediante la ejecución de Profonanpe, en el marco de la Declaración Conjunta de Intención (DCI).

Erasmo Otárola, director ejecutivo del Serfor, sostuvo que “con los CCUSAF que hemos entregado, los productores no solo tendrán seguri-

dad jurídica sobre los terrenos donde trabajan la tierra, sino que también aportaremos de manera contundente a los esfuerzos nacionales por mitigar los efectos del cambio climático”.

Los CCUSAF promueven un modelo de producción que respeta los bosques remanentes, incorpora especies maderables y aplica prácticas de conservación.

De esta forma se contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) del Perú. Adicionalmente, a través de los CCUSAF los beneficiarios tienen mayor oportunidad de acceder a financiamiento, asistencia técnica y a la participación en mecanismos de pago por servicios ecosistémicos, lo que promueve una mejora integral de su calidad de vida.

### Protección del bosque

El Serfor brinda apoyo técnico y operativo a nueve departamentos del país en el fortalecimiento de sus capacidades para implementar los contratos CCUSAF: Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco, Cajamar-

ca, Junín, Cusco y Puno. El liderazgo del Midagri, acompañado por el soporte técnico del Serfor, es clave para implementar los CCUSAF y consolidar los sistemas agroforestales como una solución frente a la deforestación.

A junio de 2025, se ha logrado entregar más de 1490 CCUSAF, emitidos por los gobiernos regionales con el acompañamiento de Serfor. Durante el presente año se proyecta entregar más de 2000 CCUSAF y beneficiar a más de 1,900 agricultores. A la fecha, se registran más de 6,000 hectáreas bajo sistemas agroforestales formalizados, en donde se cultivan productos como café, cacao, frutales y especies forestales nativas.

Los CCUSAF son otorgados de oficio solo a personas naturales que se encuentran en posesión pública, continua y pacífica con anterioridad al 22 de julio de 2011.

Su obtención es voluntaria y gratuita; y se otorga en superficies de hasta 100 hectáreas. El periodo del contrato es de 40 años con renovación automática y las áreas son indivisibles. (FIN) NDP / MDV

En todo el Perú

# Hoy no habrá clases por Día del Maestro

Lima, jul. 6. El Ministerio de Educación (Minedu) anunció que el lunes 7 de julio será día no laborable para los maestros y auxiliares de todo el país, en reconocimiento a su valiosa labor, con motivo del Día del Maestro, que este año cae domingo.

"Este 2025, la fecha coincide con un día no laborable (domingo). Por tal motivo, se les otorgará el descanso correspondiente el lunes 7 de julio, en reconocimiento a la valiosa labor que desarrollan en beneficio de la educación", precisa el comunicado oficial.

Asimismo, en el documento, el ministro de Educación, Morgan Quero, expresó su saludo a todos los docentes del país y destacó el rol fundamental que cumplen en la formación de más de nueve millones de estudiantes de educación básica, técnico-productiva y superior.

"Cada 6 de julio conmemoramos el Día del Maestro como una oportunidad para reconocer la valiosa labor de los docentes en la formación de los más de 9 millones de niñas, niños y jóvenes", indicó. Esta medida beneficiará a los docentes y auxiliares de



educación de los niveles básico, técnico-productivo, superior tecnológica, superior pedagógica y de las Escuelas de Formación Artística Superior (ESFAS). Si bien la medida rige para colegios públicos, las instituciones privadas tendrán el asueto por el Día del Maestro se-

gún el calendario de cada institución. De esta manera, el Minedu reafirma su compromiso con la revalorización de la carrera docente, y reconoce la importante contribución de los maestros y maestras al desarrollo del país.

(FIN) ICI JRA

Lima, jul. 6. Todos los fines de semana del mes de julio, las brigadas Ministerio de Salud (Minsa) acudirán a 19 centros comerciales Real Plaza, tanto en Lima Metropolitana como en regiones, a fin de acercar la vacunación a la población, especialmente a los más vulnerables.

Esto gracias a la cadena de centros comerciales Real Plaza, que se une a la campaña "Lo vacuno, lo protejo", que busca proteger a la población contra enfermedades prevenibles con vacunación, como sarampión, tos ferina, neumonía, difteria, tétanos, entre otras.

En Lima Metropolitana son ocho los centros comerciales donde se estará vacunando a la población: Chorrillos, Villa María del Triunfo, Pro, Santa Clara de Ate, Puruchuco, Primavera, a los que se sumarán progresivamente Salaverry y Centro Cívico.

Además, en regiones son: C.C. Real Plaza de Ancash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Cajamarca, Lambayeque, Piura (Piura y Sullana), Puno, Ucayali y Junín, las brigadas estarán aplicando las vacunas del esquema regular. Todos los centros comerciales atenderán por la tarde, desde la 1:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

Estos puntos de vacunación se suman a los 8000 establecimientos de salud a nivel nacional, y a las brigadas que se encuentran activas en regiones y distritos priorizados.

## A nivel nacional todo julio Minsa vacunará los centros del Real Plaza



También, pueden acudir a los establecimientos de EsSalud, Policía Nacional de Perú y Fuerzas Armadas. El Minsa hace un llamado a los padres de familia para proteger a sus hijos menores de 5 años, también a las ges-

tantes, adultos mayores y personas que tienen otras enfermedades (diabetes, enfermedad renal, hipertensión, entre otras) con la vacunación, considerando que otros países de la región de las Américas, como Bolivia,

actualmente presentan casos de sarampión. Para informarse sobre las vacunas recibidas, solo se tiene que ingresar al siguiente enlace de carné de vacunación. (FIN) NDP/ICI JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Respondió Jesús y le dijo: Cualquiera que bebiere de esta agua, volverá a tener sed; mas el que bebiere del agua que yo le daré, no tendrá sed jamás; sino que el agua que yo le daré será en él una fuente de agua que salte para vida eterna. Juan 4:13-14

El que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente. Apocalipsis 22:17

## La sed del mundo

El agua es preciosa para la humanidad, incluso esencial para su subsistencia; sin embargo muchas veces es malgastada o empleada sin precaución. Para sensibilizar la opinión pública, un cineasta grabó una película titulada «La sed del mundo». Este es un tema que debería hacer reflexionar a todos los seres humanos.

Pero pocas personas se preocupan por la sed de su alma: sed de paz interior, de felicidad, de seguridad, de esperanza. El Señor Jesús dijo un día a la multitud a la cual daba de comer: Ustedes se preocupan por la vida presente, por las cosas materiales de esta tierra, y descuidan la vida eterna (Juan 6:26-27).

Y usted, ¿ha buscado y hallado el agua que da la vida? Es lo que Jesús nos da. Él lo dijo a una mujer de Samaria que fue a sacar agua para beber (vuelva a leer el versículo de hoy). Jesús sabía muy bien que ella tenía necesidades más importantes que su sed física. Necesitaba amor, atención, consideración y paz para su conciencia. ¡Esto era precisamente lo que Jesús quería darle! La llenó de tanto gozo interior, que olvidó su cántaro y fue a decir a la gente de la ciudad: "Venid, ved a un hombre que me ha dicho todo cuanto he hecho. ¿No será este el Cristo?" (Juan 4:29). La respuesta llegó rápidamente: "Sabemos que verdaderamente este es el Salvador del mundo" (Juan 4:42). El que depositó su confianza en Cristo puede declarar con gozo: "Todas mis fuentes están en ti" (Salmo 87:7).

Lectura: Deuteronomio 14 - Juan 8:31-59 - Salmo 119:1-8 - Proverbios 25:23-24

## <Receta> del Día

### Cebiche Amazónico



#### Ingredientes:

- Pescado doncella de río
- Crema de ají amarillo con cocona
- Sacha culantro
- Papa nativa de la selva glaseada
- Cebolla
- Canchita
- Limón
- Choclo

#### Preparación:

En un tazón colocar el pescado, la crema de ají y la sal e ir mezclando. Luego el jugo de limón y los demás ingredientes para continuar combinando hasta que la mezcla quede al gusto. Asimismo ir probando la sal.

Finalmente agregar la cebolla picada en corte juliana para poder servir en un plato. Agregar la papa nativa, cancha y choclo desgranado para que el plato se vea atractivo.

# Argentina venció a Brasil y se coronó campeón de la Copa América de Vóley 2025



Cada vez más cerca. Universitario de Deportes, con un golazo de cabeza de Aldo Corzo, venció 1-0 a Deportivo Garcilaso —en Cusco— y volvió a la punta del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto 2025.

El primer tiempo tuvo a un cuadro local buscando el arco de Sebastián Britos. De hecho, tuvo —al menos— tres jugadas claras para ponerse adelante en el marcador.

Ya en el segundo tiempo, las acciones se emparejaron, teniendo a un cuadro Crema más seguro con el balón. Así, en una jugada por izquierda, llegó el centro para el primero.

A los 54', Martín Pérez Guedes recuperó un balón por la banda y le dio un pase a Edison Flores. El atacante de la Bicolor lanzó, de primera, un centro al segundo palo que fue muy bien cabeceado por Aldo Corzo, dándole la ventaja a la visita.

Sin embargo, los jugadores de Deportivo Garcilaso rodearon al juez principal por una posible falta de Matías Di Benedetto. Tras algunos segundos de conversación con los jueces del VAR, se

## Triunfazo de altura Universitario venció 1-0 a Garcilaso y buscará el título del Apertura en el Monumental en la última fecha



convalidó la anotación.

Con el gol, Universitario se hizo con el balón, más aún con los ingresos de Jairo Vélez y José Carabalí. Pero, todo cambió a los 85 minutos, cuando Vélez, en un tiro de esquina a favor, agredió a

Orlando Núñez, dejando con 10 hombres a los locales.

A pesar de ello, Deportivo Garcilaso no supo aprovechar el hombre de más, perdiendo el cotejo con la mínima diferencia.

Con el resultado, el equipo

Argentina superó a Brasil en el Gimnasio Divino Braga, en Betim (Brasil). El partido válido por la fecha 5 de la Copa América de Vóley 2025.

El último partido de la primera edición de la Copa América de Vóley acabó con el triunfo de Argentina por 25-17, 25-17, 21-25 y 25-18, en un clásico sudamericano de alto voltaje. Facundo Morando, entrenador de Alianza Lima, acabó como campeón al ser el guía de la Albiceleste.

Brasil, que contó con un plantel Sub 23 en este torneo, terminó en el tercer lugar después de Argentina y Perú.

Argentina descansó en la fecha 4, pero antes de ello derrotó 3-0 a Venezuela. Brasil, por su parte, en la cuarta jornada de la Copa América se impuso por 3-0 a Chile.

## Medalla de plata

# Perú acabó como subcampeón de la Copa América de Vóley 2025



La Copa América de Vóley 2025 desarrollado en Brasil dejó buenas sensaciones por el rendimiento de la Selección Peruana que fue protagonista en este nuevo certamen de la Confederación Sudamericana de Voleibol (CSV).

La bicolor terminó su participación con un balance de tres triunfos y una única derrota, justamente en el estreno frente a Argentina, que este domingo venció a Brasil y se aseguró el título de campeón del certamen.

Esto también permitió que Perú gane automáticamente la medalla de plata.

Hay que indicar, que tras el traspié ante la Albiceleste, las dirigidas por Antonio Rizola se recuperaron y acumularon tres triunfos consecutivos: superó a Chile y Venezuela, aunque consolida su campaña al vencer a Brasil, que es considerada una de las victorias más celebradas de los últimos años.

“Fue un juego diferente que vino de menos a más. Fue un juego complicado. Argentina jugó muy bien. Y Brasil también jugó muy bien. Yo sé que las chicas son muy jóvenes, pero tengo un buen equipo. Yo me quedo con la actitud de mi equipo. Hoy jugamos con corazón. Hace mucho tiempo que no juego de esta forma”, señaló Ángela Leyva respecto a Brasil, que jugó con un equipo mixto (entre mayores y Sub 23).

El combinado peruano dejó buenas actuaciones como plantel, aunque en el plano individual destacaron jugadas como Aixa Vigil, Kiara Montes, Diana de la Peña y Ángel Leyva.

## Resultados de Perú en la Copa América de Vóley 2025

Perú 0-3 Argentina (25-13, 25-22 y 25-19) en la primera fecha de la Copa América de Vóley 2025.

Perú 3-1 Brasil (22-25, 25-20, 25-23 y 25-19) en la segunda fecha.

Perú 3-0 Chile (25-18, 25-22 y 25-22) en la tercera fecha.

Perú 3-0 Venezuela (25-22, 25-9 y 25-15) en la cuarta fecha.

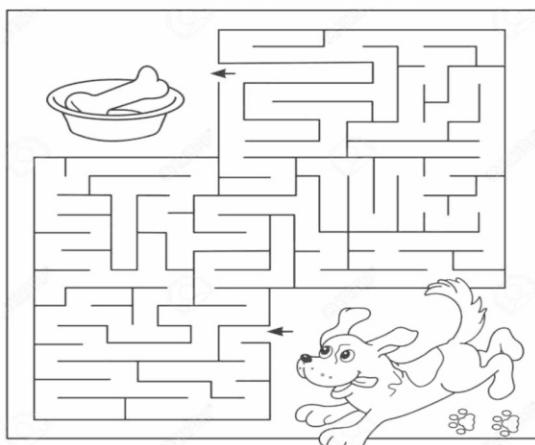


Tengo un pretendiente que usa un perfume medio raro que cuando se me acerca, me pone en fa y siento ganas locas de tener intimidad sexual. Mi temor es que ese efecto sea solo del perfume y él como persona sólo sirva para espantar hasta a las moscas. Su lectora MERCEDES espera una explicación.

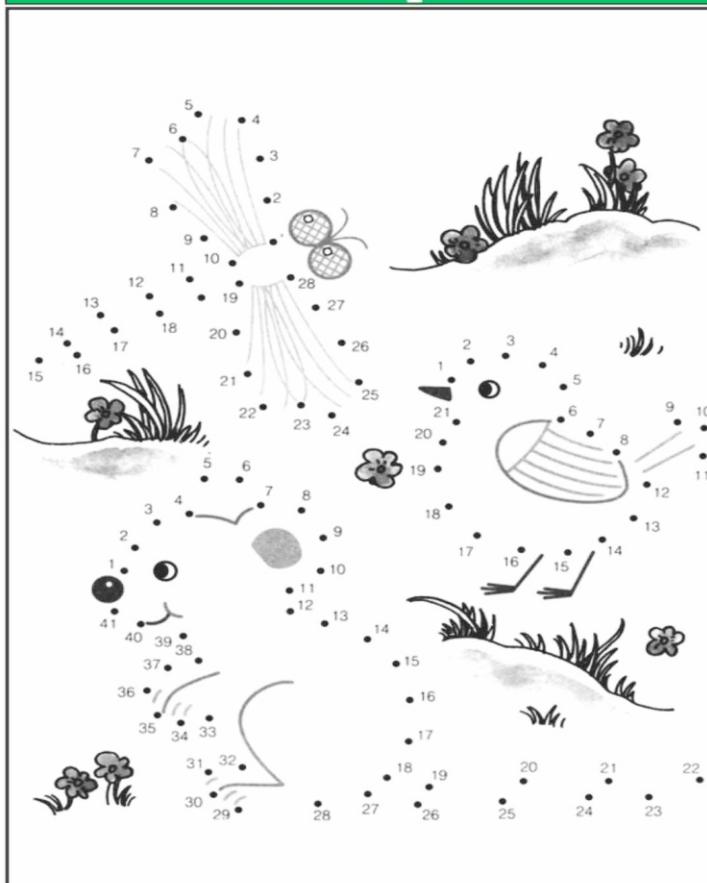


**RESPUESTA:** La pusanga de la selva es un elixir que es en si un preparado y macerado de muchas raíces y plantas exclusivas de la selva y todo su compuesto hace de ella un líquido capaz de aumentar y expandir las feromonas naturales que tenemos todos y así poder atraer a la persona que uno queramos. La pusanga actualmente es conocida y reconocida a nivel mundial por su gran poder de atracción y por sus ya comprobados efectos en el campo del amor y unión de muchas parejas, y su elaboración y maceración, así como las plantas y raíces usadas es un secreto de los mismos pobladores de la misteriosa selva. Hay algunos perfumes contienen feromonas que se venden como "rompedoras de hielo", reforzadores de masculinidad y edredones químicos para encuentros sexuales.- La idea de que las feromonas humanas influyen en nuestras posibilidades de tener encuentros sexuales y amorosos forma parte de la cultura popular. Algunas personas incluso están dispuestas a comprar "pociones amorosas" en forma de perfumes. Algunos de estos perfumes contienen androstenona, una feromona masculina que algunos aseguran aumenta la libido de las mujeres, al tiempo que hace a los hombres más atractivos. El androstenol, por otra parte, promete hacerte parecer más accesible para el sexo opuesto. Otras feromonas se venden como "rompedoras de hielo", reforzadores de masculinidad y edredones químicos para encuentros sexuales.

## LABERINTO



## < Une los puntos >



## SUDOKU

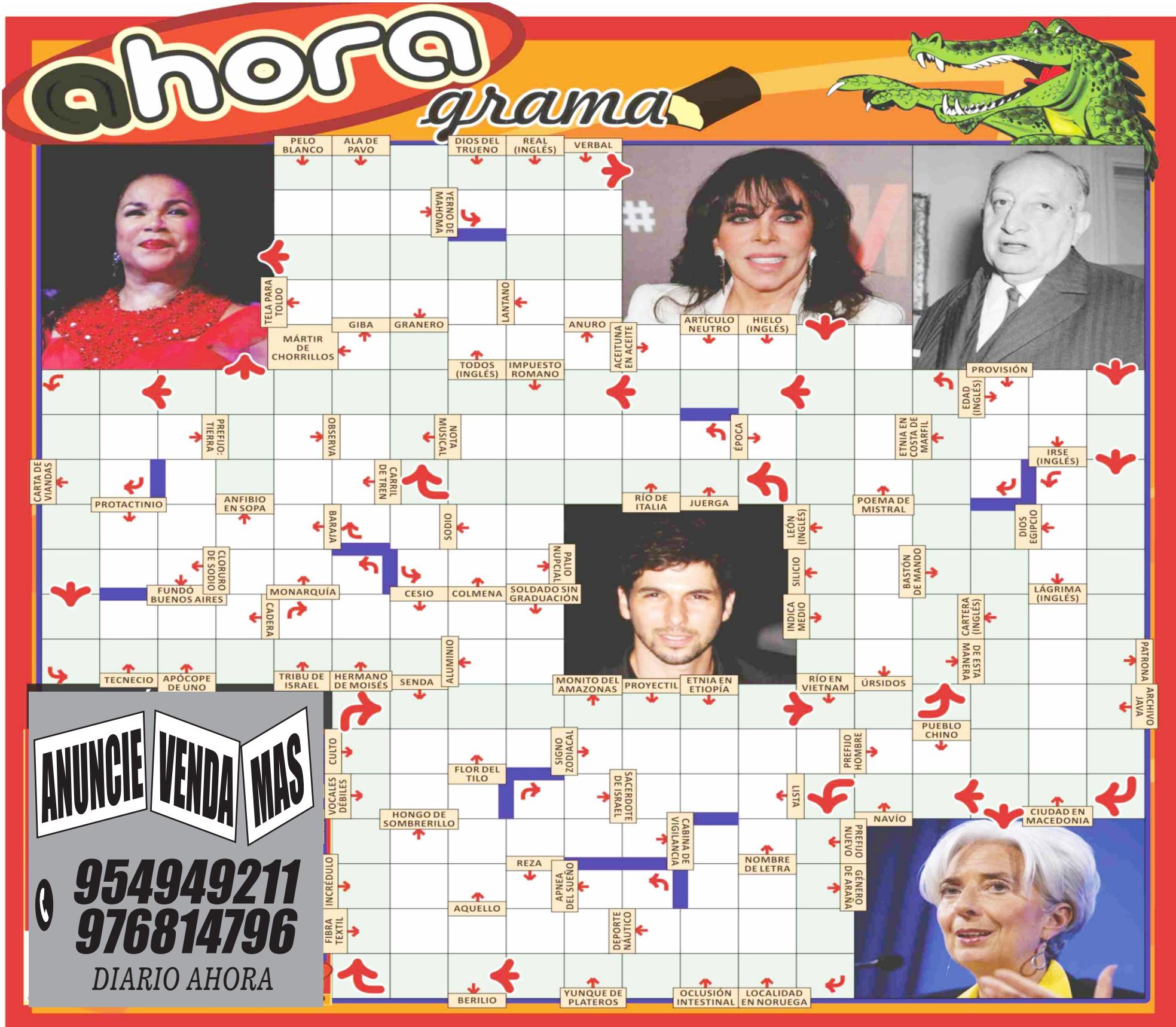
9			8	6
6		4	2	
8		1		2
1			9	4
	8	3	1	
			9	
2	5			
5			7	
9		6	1	8
	6	2	1	
6			2	1
3			2	
4	3		5	
4		3	5	
2	4	5		9
3				6



## NOMBRES DE MUJERES (2DA PARTE)

<input type="checkbox"/> BINNAZ	<input type="checkbox"/> CARA	<input type="checkbox"/> DACIA
<input type="checkbox"/> BRUNA	<input type="checkbox"/> CARISA	<input type="checkbox"/> DAIRA
<input type="checkbox"/> CAILÍN	<input type="checkbox"/> CHESNA	<input type="checkbox"/> DALILA
<input type="checkbox"/> CAIMILE	<input type="checkbox"/> CIRA	<input type="checkbox"/> DANÁE
<input type="checkbox"/> CALA	<input type="checkbox"/> CLOE	<input type="checkbox"/> DARA

D	A	C	U	N	R	D	A	C	I	I	A	H	U	C	I	N	U	C	Z	O
A	R	E	Z	I	C	S	I	E	Z	A	N	U	L	E	I	M	I	A	D	C
L	I	N	C	A	A	L	A	C	H	S	R	C	Z	H	A	Y	N	Z	H	A
Y	A	L	O	H	Z	U	Z	D	E	C	I	C	A	Y	L	I	H	R	A	N
A	D	A	N	Z	E	C	U	H	C	Z	Y	S	Z	D	A	N	I	Z	H	D
L	D	A	O	O	U	S	U	C	C	Y	S	S	A	N	I	R	Z	N	R	A
H	Z	N	D	Z	H	S	C	A	R	Y	B	C	A	I	Z	H	E	A	C	N
A	I	H	A	A	E	H	N	R	U	E	E	C	C	A	Z	I	Z	A	H	D
B	H	S	S	S	C	N	L	I	Z	C	N	U	C	I	Y	L	E	N	Z	A
C	U	S	C	C	Y	I	L	H	E	A	N	C	I	Y	D	A	C	N	Z	O
A	Z	E	Y	E	N	I	A	C	R	Z	U	C	I	Y	D	A	C	N	Z	O
R	D	H	A	H	Y	E	H	L	A	R	H	Z	A	Y	D	A	C	N	Z	O
I	L	C	A	A	E	N	N	I	C	R	Z	A	I	Y	D	A	C	N	Z	O
I	Z	L	Y	E	N	U	L	O	A	R	H	C	A	Y	D	A	C	N	Z	O
S	A	C	H	N	U	L	I	M	Y	O	S	N	C	Y	D	A	C	N	Z	O
A	I	L	R	C	U	B	I	Y	J	S	I	C	A	Y	D	A	C	N	Z	O
N	R	B	A	L	I	I	M	Y	O	U	R	N	C	Y	D	A	C	N	Z	O
B	A	C	A	L	I	I	M	Y	J	S	I	C	A	Y	D	A	C	N	Z	O
E	H	Y	Z	I	I	M	Y	Y	O	U	R	N	C	Y	D	A	C	N	Z	O
L	D	A	I	I	R	A	C	N	Z	U	A	I	H	E	D	A	C	N	Z	O



**ANUNCIE** **VENDA** **MÁS**

**954949211**  
**976814796**

DIARIO AHORA

**Horoscopo**

**ARIES**

Si es necesario, aplique su elevada intuición ya que obtendrá la respuesta adecuada para ayudar a esa persona que le ha pedido un consejo.

**TAURO**

Sepa que atravesará una etapa donde tendrá que pensar en soledad y poner en orden las ideas tomando una determinación importante.

**GEMINIS**

Prepárese, ya que a causa de todos los esfuerzos que realizó en este tiempo será recompensado y reconocido. El éxito se acercará a usted.

**CÁNCER**

Durante este día, las emociones podrían llegar a nublar su mente. Esté preparado para suspender todos los compromisos.

**LEO**

Sepa que necesitará proyectar mejor las actividades para poder llegar a cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma como usted quiere.

**VIRGO**

Momento óptimo para alejar de su vida las tradiciones viejas. Sepa que es la causa que no le permite avanzar en muchos de los planes a futuro.

**LIBRA**

Aproveche, ya que marchará por una etapa de buena suerte. Sepa aprovecharla y obtendrá mucha alegría para compartirla con la gente.

**ESCORPIO**

Momento para que abandone su complejo de inferioridad. Es hora de levantar la autoestima e identificar sus talentos.

**SAGITARIO**

Momento para que vea de quién se rodea. Sepa que podrían acercarse a usted personas poco creíbles que atenten contra sus ideas.

**CAPRICORNIO**

Tenga en cuenta las situaciones y no sea tan cruel con los demás. Comprenda que no hay que juzgar a todos de la misma forma.

**ACUARIO**

Entienda que debe conservar la calma y la objetividad a la hora de decidir. Procure dejar a un costado los compromisos afectivos.

**PISCIS**

Los objetivos necesitan su tiempo. Ármese de paciencia y trate de resolvérlos uno por uno, de lo contrario, no alcanzará ninguno.



## Viviana Rivasplata rechazó una oferta para ser parte de la WWE: ¿cuál fue la razón detrás de su decisión?

La ex Miss Perú 2001 Viviana Rivasplata reveló que hace algunos años fue contactada por la World Wrestling Entertainment (WWE), para integrarse como una de sus famosas luchadoras conocidas como 'Divas'. Sin embargo, dijo que rechazó la propuesta porque no quería dejar el Perú.

"Me ofrecieron ser una 'Diva', ¿me imaginas ahí saltando?", comentó en el programa ¡Habla Chino!. Según sus declaraciones, la propuesta llegó cuando su carrera como modelo se encontraba en pleno apogeo. Sin embargo, una de las condiciones del contrato era trasladarse a Estados Unidos, algo que no estaba dispuesta a hacer. "Yo siempre he sido neta con querer vivir en el Perú", explicó.

¿Cómo fue que la WWE contactó a Viviana Rivasplata? Viviana Rivasplata también reconoció que, en ese mo-

mento, no dimensionaba la magnitud de la empresa ni los beneficios económicos que ofrecía.

"No me veía ahí. Además, no me imaginaba todo lo que se ganaba, porque realmente es descomunal, sino me hubiera puesto el traje que sea y hubiera saltado sin miedo; realmente no sabía lo que era", mencionó.

El interés de la WWE por ella se originó debido a su perfil atlético, una faceta poco conocida de su trayectoria.

"La propuesta me llegó porque soy deportista y estaba haciendo modelaje; combinaba las dos cosas", comentó. De hecho, Rivasplata tiene un sólido historial en distintas disciplinas: "Yo he sido triatleta, hice pentatlón, tengo medallas de atletismo y también hice ciclismo", detalló.

La anécdota provocó asombro al presentador del programa Aldo Miyashiro, quie-

nes no ocultó su sorpresa ante la posibilidad que alguna vez tuvo la modelo de incursionar en este espectáculo deportivo.

### ¿Qué es WWE?

La WWE (World Wrestling Entertainment) es una empresa estadounidense de entretenimiento deportivo que produce eventos de lucha libre profesional a nivel mundial. Fundada inicialmente como Capitol Wrestling Corporation en 1953, la compañía evolucionó hasta convertirse en un gigante del entretenimiento con una mezcla de combates guionizados, historias dramáticas y espectáculos en vivo.

A través de sus programas televisivos como Raw y SmackDown, y su evento principal WrestleMania, la WWE influyó en la cultura popular y lanzó a la fama a figuras como La Roca, John Cena y Hulk Hogan.

Dentro del universo de la WWE, las Divas fueron durante muchos años el nombre que se les dio a las luchadoras femeninas de la empresa. Además de participar en los combates, estas atletas también formaban parte de historias y segmentos de entretenimiento.

El término 'Diva' estuvo vigente entre los años 1999 y 2016, periodo en el que algunas luchadoras ganaron gran popularidad, como Trish Stratus, Lita, Michelle McCool y Kelly Kelly.

La modelo e influencer venezolana Isabella Ladera se pronunció en redes sociales para negar los rumores que circulaban sobre su identidad de género. A través de una historia en su cuenta de Instagram, Ladera desmintió tajantemente las versiones que afirmaban que es una persona transexual.

"Como ya no saben qué inventarse, aseguran que soy trans. Auxilio", escribió la creadora de contenido, acompañando el mensaje con una imagen suya lanzando un beso, en tono de ironía y molestia ante los comentarios.

La publicación surge luego de que en plataformas digitales comenzaran a circular especulaciones sobre su género, lo que llevó a la joven a pronunciarse públicamente para aclarar la situación. ¿Isabella Ladera tuvo una cita con Vinicius Jr.?

El futbolista brasileño Vinicius Junior habría sido visto recientemente saliendo de un exclusivo restaurante en Miami en compañía de la in-

**"Ya no saben qué inventarse": Isabella Ladera niega ser transexual tras rumores en redes sociales**



fluencer venezolana Isabella Ladera, según videos que circulan en redes sociales.

Testigos aseguran que ambos habrían compartido una cena en un ambiente privado, lo que ha despertado especulaciones sobre una posible cercanía entre el delantero del Real Madrid y la creadora de contenido, conocida por su presencia en Instagram y TikTok.

Hasta el momento, ni Vinicius ni Ladera se han pronunciado al respecto, por lo que se desconoce si se trató de un encuentro casual, profesional o de índole personal. Cabe resaltar que los rumores de un acercamiento comenzaron cuando el brasileño dejó un emoji de corazón en una transmisión en vivo de Isabella, pero esto no prueba una relación.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



**CAR WASH**  
PARA TU NAVE

**ANTES**

**DESPUÉS**

**DURANTE**

CONTÁCTANOS AL:  
961 501 225 / 945 205 476  
JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO **TOYO MOTORS**

CMYK